

# COMUNICADO

## CUADRO DE ABSOLUCION DE RECLAMOS A LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROCESO DE CONTRATACION DE TÉCNICOS DEPORTIVOS 2023 - ETAPA EXCEPCIONAL

Nº	EXP. De RECLAMO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESTADO	OBSERVACIONES
1	40338	VASQUEZ PERALTA HUGO	8184956	No Procede	Se revisó expediente original y el criterio de Formación Profesional se mantiene como en el cuadro original.
2	40399	DE LA CRUZ RETUITA PABLO EDGARDS	21546597	No Procede	Se revisó expediente original y la especialización y diplomado que presenta en el expediente 39037, no están considerados en Formación Profesional según anexo 3 de la norma.
3	40511	SANTIAGO MAQUIN JESUS	22504997	Procede	Se revisó expediente original y se consideró el puntaje en experiencia laboral como técnico deportivo, veinticuatro (24) puntos.

Nota: La doble percepción es máximo hasta 20 horas pedagógicas, por encontrarse la RVM N° 067-2021-MINEDU, dentro de los alcances de la LEY N° 30328; concordante con Oficio N° 01797-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, para este proceso las plazas ofertadas son mayores a 20 horas (30 horas técnico deportivo), limitando la participación, en aquellos postulantes que ya cuentan con una plaza de contrato o es nombrado.

San Martín de Porres, 18 de abril de 2023

**El Comité de Evaluación**



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02